

Signatura: EB 2014/113/R.25
Tema: 11 d)
Fecha: 12 de noviembre de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2015

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Bambis Constantinides

Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión

Tel.: (+39) 06 5459 2054

Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 113º período de sesiones

Roma, 15 y 16 de diciembre de 2014

Para **confirmación**

Índice

I. Introducción	1
II. Estrategia de la AUO para 2015 y a medio plazo	1
III. Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de auditoría interna	2
IV. Actividades de investigación y lucha contra la corrupción	6
V. Presupuesto y recursos de la AUO para 2015	6
Anexo	
Plan de trabajo para 2015 y auditorías provisionales para 2016	7

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2015

I. Introducción

1. Este informe contiene el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) para 2015 y la información de antecedentes pertinente. El plan se basa en una evaluación de riesgos y ha sido aprobado por el Presidente. El Comité de Auditoría puede, en virtud de su mandato, formular propuestas para que el Presidente las examine. Una vez finalizado, el plan de trabajo se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2014 con miras a su confirmación.
2. El plan de trabajo se somete al Comité de Auditoría antes de la conclusión del proceso presupuestario correspondiente a 2015, de manera que su tamaño y complejidad se puedan tener debidamente en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto de la AUO.

II. Estrategia de la AUO para 2015 y a medio plazo

Entorno de riesgo para el FIDA en 2014/2015

3. El año 2015 es el último año del Plan a medio plazo del FIDA para 2013-2015. Los resultados del proceso de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA, que está actualmente en marcha, establecerán nuevas expectativas y prioridades para el Fondo en 2015 y a medio plazo. Estas incluirán muy probablemente la diversificación de los mecanismos de financiación y los productos financieros del Fondo, lo que será fundamental para el cumplimiento eficaz de su mandato en el futuro. Se introducirán los cambios necesarios en los procesos operacionales y financieros, además de continuar las reformas institucionales en curso, muchas de las cuales se emprendieron en el marco de la evaluación a nivel institucional de la eficiencia institucional del FIDA y la eficiencia de las operaciones financiadas por el FIDA (CLEE), que realizó la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE). La actualización en curso de la plataforma de planificación de los recursos institucionales (Oracle) ayudará a respaldar esos cambios, pero también se sumará a los problemas que enfrenta el Fondo. Estas actividades requerirán una gran cantidad de tiempo del personal y recursos financieros en 2015 y exigirán que se preste más atención a los riesgos y a su gestión eficaz. En cierta medida, la evaluación del riesgo institucional del Fondo refleja esta situación pues determina las posibles limitaciones de recursos financieros y la capacidad de adaptar adecuadamente el modelo operativo en función de las esferas de alto riesgo actuales. El riesgo de fraude y corrupción sigue presente en el registro de riesgos institucionales ya que este es inherente al entorno en el que el FIDA opera.

Estrategia y prioridades para 2015 y a medio plazo

4. La AUO, en virtud de su mandato, centra su labor en evaluar los riesgos y controles relacionados con lo siguiente: la utilización eficaz de los recursos financieros y de personal; el cumplimiento del marco reglamentario aplicable; la integridad de la información transmitida, y la eficacia de los procesos operativos. La AUO realiza menos auditorías de los riesgos relativos al impacto y la sostenibilidad de los programas, una esfera que corresponde al ámbito de competencia de la IOE.

5. De conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecidas por el Instituto de Auditores Internos, la AUO ha preparado el plan de auditoría a partir de una evaluación de los riesgos.¹ La actividad se centrará en identificar los principales riesgos relacionados con el logro de los objetivos institucionales inmediatos y a medio plazo, y se prestará especial atención a las esferas previstas en el mandato de la AUO y que guardan relación con sus competencias. En la evaluación se tiene en cuenta el entorno general de riesgo, y en la selección de las auditorías también se consideran cuestiones prácticas como la necesidad de evitar una concentración de auditorías en una sola esfera y de elegir el momento oportuno para realizar las auditorías, las oportunidades de colaboración con las funciones de auditoría interna de los otros organismos con sede en Roma, y el tamaño y la experiencia del equipo de auditoría interna.
6. La AUO seguirá contribuyendo a la prevención de prácticas irregulares en las actividades y operaciones del FIDA mediante su mandato de investigación y la promoción del programa de lucha contra la corrupción. Tratará de aportar una respuesta rápida y eficaz a las denuncias de irregularidades. Asimismo, redoblará sus esfuerzos para prevenir las irregularidades en las actividades y operaciones del FIDA, y colaborará con los asociados internos y externos para tal fin.
7. En 2015, la AUO invertirá tiempo de personal en la mejora de su capacidad mediante la actualización de sus procedimientos (sobre todo en relación con la investigación y las sanciones) y el desarrollo de instrumentos de tecnología de la información (TI) a fin de respaldar las tareas de auditoría e investigación en el marco de una estructura institucional descentralizada. La estructura de personal seguirá siendo la misma que en 2014 y la AUO continuará dependiendo en gran medida de expertos externos para mantener una cobertura adecuada de los principales riesgos institucionales.

III. Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de auditoría interna

Resumen de la AUO para la evaluación de los riesgos

8. En la evaluación de los riesgos realizada por la AUO en septiembre de 2014 se observó que existían mayores riesgos en relación con la gestión del programa de donaciones, la administración de los consultores, la supervisión de los proyectos relacionados con la TI, la eficiencia de la tramitación de los pagos y los gastos, y el seguimiento general de la utilización de recursos. En 2013, la AUO ya había señalado la mayor parte de estas cuestiones como esferas de alto riesgo, y algunas de las auditorías previstas para 2014 ayudarán a proponer medidas de mitigación (por ejemplo, la auditoría de los consultores), en tanto que se están abordando algunas de las otras esferas (por ejemplo, la revisión de la política y los procedimientos del FIDA en materia de donaciones y la revisión de los procedimientos relativos a los consultores) mediante iniciativas institucionales concretas que ya están en marcha. La evolución del modelo operativo descentralizado se indicó como una esfera a la que la AUO debía prestar continua atención debido a su costo e impacto operacional y, en consecuencia, la gestión de las oficinas del FIDA en los países y la estructura de apoyo a estas oficinas seguirán siendo una esfera prioritaria. A fin de abarcar esta esfera de manera más

¹ La evaluación de los riesgos que realiza la AUO se centra en las esferas o situaciones de riesgo que recaen en el ámbito de las funciones y competencias de la AUO, a saber:

- la presentación de información inexacta, insuficiente o con retraso a los usuarios, la dirección, los órganos rectores y el público;
- el incumplimiento de normas, políticas, procedimientos o decisiones de la dirección;
- las adquisiciones o contrataciones antieconómicas, tardías o inadecuadas de bienes o servicios;
- pérdidas de activos físicos o virtuales;
- la utilización ineficiente e inapropiada de los recursos, y;
- resultados de los procesos y funciones institucionales no acordes a las expectativas.

eficaz, en 2015 se utilizará con carácter experimental una nueva modalidad de auditoría a distancia para las auditorías de las oficinas en los países, paralelamente a las visitas sobre el terreno.

9. Las auditorías que se propusieron en el plan de trabajo de 2014 como provisionales para 2015 se volvieron a evaluar en el proceso de planificación de este año. A pesar de que en el plan se mantuvo una auditoría relacionada con la TI y los viajes, que se incluyó entre las tareas seleccionadas para 2015 como se indica a continuación (y se enumera en el anexo), se descartó una auditoría en la esfera de la gestión de las donaciones. Si bien la esfera de las donaciones sigue planteando riesgos importantes, actualmente la dirección está llevando a cabo un proceso de redefinición de la política de donaciones del FIDA y los procedimientos conexos. Se prevé que en diciembre se dispondrá de un borrador al respecto para que la dirección lo examine antes de remitirlo a la Junta Ejecutiva para su aprobación en abril de 2015; por tanto, en consulta con la dirección, la AUO ha determinado que resultaría más beneficioso que la oficina proporcionara un asesoramiento proactivo a partir de 2014.

Tareas seleccionadas para 2015

- **Oficinas en los países.** El establecimiento y funcionamiento de las oficinas en los países es un aspecto clave y cada vez más importante de la estructura institucional y las actividades del FIDA, y la posible incapacidad del FIDA de adaptar su modelo operativo para lograr las metas en materia de impacto es uno de los principales riesgos institucionales. En los últimos años, la AUO ha auditado varios aspectos de las oficinas del FIDA en los países, en particular la estructura de control presupuestario y financiero y los servicios de apoyo, así como una o dos oficinas al año. Uno de los principales beneficios de estas auditorías es evaluar el modo en que los sistemas y las estructuras institucionales están adaptándose a la transición del FIDA a un modelo operativo descentralizado. Hasta la fecha, la AUO ha examinado seis oficinas en los países; sin embargo, dado que se prevé establecer hasta 50 oficinas, la AUO ha decidido incluir en su plan de trabajo anual la auditoría a distancia (sin visitas *in situ*) de entre tres y seis oficinas más pequeñas. Las auditorías a distancia abarcarán los aspectos administrativos y organizativos de la oficina en el país y los aspectos relacionados con el cumplimiento de las responsabilidades fiduciarias de la gestión de los programas. Además, se realizará una auditoría de una oficina más grande, que incluirá una evaluación *in situ*. La función institucional que desempeñan los gerentes de los programas en los países destacados sobre el terreno, que dirigen estas oficinas, y los problemas que estos enfrentan en materia de apoyo, son un elemento que se prevé incluir en estas tareas. Si la programación y los recursos de la AUO lo permiten, se llevará a cabo una segunda auditoría *in situ*. Para llevar a cabo las auditorías a distancia será necesario actualizar y ampliar el conjunto de plantillas y herramientas de la AUO, a fin de aprovechar el aumento de la conectividad y el acceso a las transacciones de las oficinas en los países. En caso de que se tropezara con dificultades en la realización de las auditorías a distancia, se podrán organizar visitas *in situ* de la AUO o de auditores locales contratados por la AUO. La AUO ha elaborado un plan de trabajo de auditoría estándar con objeto de llevar a cabo dichas auditorías de manera eficiente y coherente, y facilitar, cuando sea necesario, el uso de auditores locales para que realicen actividades específicas en las oficinas en los países. La selección de las oficinas que se someterán a auditoría seguirá basándose en el riesgo, en consulta con el Departamento de Administración de Programas (PMD) y otras divisiones, así como en consideraciones prácticas, como la posibilidad de incluir las oficinas en los países seleccionados por la IOE para la evaluación de los programas en los países en 2015/2016, a fin de lograr sinergias en las actividades de supervisión. Con un plan de rotación se velará por que se abarquen todas las oficinas en los países en los próximos años.

- **Eficiencia de la tramitación de los viajes.** En el plan de trabajo de la AUO para 2014 se incluyó una auditoría provisional sobre los preparativos y los costos de alojamiento durante los viajes en conexión con la introducción del programa de hoteles preferentes; sin embargo, en 2014, se derogó el carácter obligatorio de este programa a causa de las preocupaciones relacionadas con su eficacia. A pesar de este y otros cambios positivos en los últimos años, la tramitación de los viajes todavía absorbe una gran cantidad de tiempo del personal y recursos financieros y sigue siendo motivo de preocupación, sobre todo por lo que se refiere a la eficiencia de los preparativos de viaje y su liquidación. También se está examinando la posibilidad de descentralizar algunos aspectos de la función de viajes en relación con las oficinas en los países.
 - **Gobernanza de los proyectos de TI.** En la evaluación revisada de los riesgos se ha confirmado que esta esfera, que en el plan de auditoría del año pasado ya se había identificado como una auditoría provisional para 2015, requiere una mayor labor de auditoría. La justificación para ello es el considerable nivel de recursos que se destina a los proyectos de TI en los presupuestos de gastos de capital y, lo que es más importante, las posibles repercusiones fundamentales de estos proyectos. La necesidad de un uso mejor y más amplio de instrumentos de TI se ha mencionado reiteradamente como factor crucial para mejorar la eficiencia de los procesos operativos y avanzar en el proceso de descentralización institucional. La orientación y el alcance exactos de esta auditoría que se incluye bajo este amplio epígrafe se determinarán mediante una evaluación específica de los riesgos en el contexto de la planificación de las tareas, después de tomar en consideración las reformas que la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones está introduciendo.
 - **Ensayo de los mecanismos de control interno sobre la presentación de información financiera.** La AUO continuará prestando apoyo a la dirección mediante la realización de pruebas independientes de los controles internos principales aplicados a los informes financieros de la dirección sobre la eficacia de tales controles. La AUO trabajará con los auditores externos del FIDA, tal como lo hizo con respecto a los estados financieros de 2012 y 2013, de modo que puedan utilizar esta labor como base para proporcionar su certificación (opinión) sobre la declaración de la dirección. Esta labor incluirá, durante 2015, las pruebas finales de los controles para los estados financieros de 2014 (febrero/marzo) y las pruebas preliminares para las transacciones correspondientes a los estados financieros de 2015 (octubre/noviembre).
10. Al igual que en años anteriores, la AUO llevará a cabo actividades de auditoría periódicas para certificar los costos de la Sede que ha de reembolsar el Gobierno de Italia y examinar los gastos de la Oficina del Presidente.
 11. Durante el período comprendido entre finales de 2014 y principios de 2015, se concluirá la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA y se actualizarán los registros de riesgos institucionales y el Plan a medio plazo. En consecuencia, y a fin de velar por que las auditorías elegidas por la AUO sigan siendo pertinentes, se propone que los temas de dos tareas de auditoría y asesoramiento se determinen a principios de 2015 y se comuniquen al Comité de Auditoría en septiembre de 2015, por medio del informe que la AUO presenta a mitad de año sobre los progresos realizados. Los temas pueden extraerse de las opciones provisionales que se indican a continuación o de otras nuevas esferas de riesgo.

Tareas provisionales para 2015/2016

- **Receptores de las donaciones: selección y desempeño.** La evaluación de riesgos de la AUO puso de manifiesto las preocupaciones que existen en esta esfera, que no ha sido objeto de auditoría en los últimos años. Dado que actualmente se está llevando a cabo una reforma importante de la política de donaciones y los procedimientos conexos, la AUO elegirá el momento en que realizar esta auditoría y determinará su alcance con miras a complementar las actividades de la dirección en esta esfera.
 - **Sistema de asignación de recursos basado en los resultados: controles de la exactitud de los datos.** Este proceso es fundamental para la asignación de los recursos del FIDA y esta auditoría, que tiene un alcance limitado, se diseñará para proporcionar a la dirección garantías de que la estructura de control existente relacionada con la integridad de la presentación de informes sigue siendo sólida. En caso de que esta auditoría se lleve a cabo, se coordinará con la evaluación que la IOE tiene previsto realizar sobre el mismo tema.
 - **Gestión presupuestaria de los fondos extrapresupuestarios.** Si bien en el plan de auditoría para 2014 se incluyó una auditoría en esta esfera, esta actividad se aplazó porque las reformas recientes han atenuado considerablemente los riesgos que habían motivado dicha inclusión. En la evaluación de los riesgos realizada por la AUO en 2014 se observó que aún existen algunas preocupaciones sobre la gestión presupuestaria de los fondos extrapresupuestarios, por lo que se propone que esta esfera sea una auditoría provisional, después de que se evalúe la eficacia de las medidas de mejora de la gestión que se están adoptando en esta esfera.
 - **Disposiciones de seguro y autoseguro.** El FIDA utiliza su cobertura de seguro en varias esferas, entre otras, la cobertura médica del personal y los consultores, incendio, responsabilidad civil, robo y actos dolosos. La diversidad de las disposiciones en vigor para las oficinas en los países ha aumentado la importancia de contar con un marco coherente de la cobertura de seguro. A pesar de que no se expresaron preocupaciones específicas sobre este tema, es una esfera fundamental para la mitigación del riesgo que no ha sido auditada por la AUO en los últimos años. La AUO propone que esta auditoría se concentre en la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia de las disposiciones en vigor.
12. Al igual que en años anteriores, algunas de las actividades de auditoría que se iniciaron este año continuarán llevándose a cabo el próximo año. En abril de 2015 se presentará al Comité de Auditoría un informe completo sobre la situación de todas las actividades del plan de trabajo para 2014 y la labor de auditoría y de investigación finalizada en 2014, y en septiembre de 2015 se presentará un informe provisional sobre los progresos realizados en relación con el plan de trabajo de 2015. El presente documento se refiere únicamente a las nuevas esferas de auditoría que se proponen para 2015.

Actividades de asesoramiento

13. La AUO seguirá prestando servicios de asesoramiento ya sea en calidad de observador en los comités de gestión, mediante tareas específicas de alcance limitado que le encomiende la dirección, o en forma de observaciones sobre los proyectos de políticas y procedimientos. En algunas ocasiones, estos servicios podrían tener un alcance u objetivo convenido con la dirección y un informe sobre las conclusiones. O bien, podrían consistir en el asesoramiento independiente para apoyar mejoras en materia de eficiencia y control o una perspectiva institucional acerca de una cuestión concreta.

14. La AUO continuará desempeñando una función activa de seguimiento e información en relación con todas las recomendaciones de auditoría pendientes y apoyará las medidas de mejora que la dirección esté aplicando.

IV. Actividades de investigación y lucha contra la corrupción

15. En 2015, la prioridad principal de la Sección de Investigaciones seguirá siendo garantizar la diligente investigación de las denuncias recibidas, de conformidad con la política de tolerancia cero con respecto a las prácticas irregulares en las actividades y operaciones del FIDA. En los últimos años, la AUO ha solicitado y obtenido recursos adicionales de la dirección para lograr este objetivo y volverá a hacerlo en 2015 si fuera necesario.
16. Los procesos de investigación y sanción del FIDA serán objeto de un examen externo en octubre y noviembre de 2014, y las conclusiones de este examen se utilizarán para ayudar al FIDA y la AUO a fortalecer estos procesos en caso necesario. Se prevé llevar a cabo un examen de los procedimientos y manuales pertinentes a principios de 2015.
17. En 2014, la AUO logró incrementar sus actividades de sensibilización y prevención contra las prácticas irregulares mediante la mejora del sitio web público dedicado a este tema y la participación en las reuniones y talleres regionales e institucionales. En 2015, será necesario seguir prestando mucha atención a esta esfera y, a tal fin, la AUO intensificará su colaboración con la Oficina del Contralor, el PMD y la Oficina de Ética.

V. Presupuesto y recursos de la AUO para 2015

18. Como se indica en el cuadro siguiente, la estructura de personal de la AUO para 2015 se mantiene sin cambios con respecto a la de 2014, salvo por el hecho de que en 2015 no se dispondrá de un funcionario temporal del cuadro orgánico de categoría P-5 que había sido asignado a la AUO en 2013 y que estuvo a disposición de la oficina durante los dos primeros meses de 2014.

Cuadro

Personal y recursos de la AUO

Estructura de la AUO en 2014/2015

Director
Auxiliar Administrativo (0,5 puestos equivalentes a los de jornada completa)
Gerente de Auditoría
Oficial Superior de Auditoría
Analista de Auditoría e Investigación - TI
Auxiliar de Auditoría
Oficial Superior de Investigación
Oficial de Investigación
Auxiliar de Investigación

19. En el contexto de la labor institucional de planificación estratégica de la fuerza de trabajo de 2014, la AUO solicitó un nuevo funcionario del cuadro orgánico de categoría P-2/P-3; sin embargo, esta petición no se le concedió. En su lugar, la AUO ha solicitado un aumento de la asignación presupuestaria no relacionada con el personal para disponer de los recursos especializados que requieren las secciones de investigaciones o de auditoría. El presupuesto de la AUO propuesto para 2015 asciende a USD 1,89 millones (USD 2,00 millones en 2014, incluidos los importes asignados posteriormente a la AUO para necesidades adicionales). La asignación presupuestaria total de la AUO no relacionada con el personal para 2014 fue de USD 275 000 y la solicitud actual de la AUO de fondos no relacionados con el personal para 2015 asciende a USD 300 000. Es difícil prever el volumen de trabajo y las necesidades de especialistas externos, sobre todo en lo que se refiere a las tareas de investigación y auditoría técnica y, al igual que en años anteriores, la AUO dependerá de los recursos financieros adicionales que la dirección le ponga a disposición para garantizar una cobertura adecuada de estas nuevas necesidades.

Plan de trabajo para 2015 y auditorías provisionales para 2016

Actividades planificadas de la AUO para 2015	Días de personal (plan para 2014 entre paréntesis)
Actividades de auditoría interna	882 (900)
<i>Actividades de aseguramiento</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías a distancia de las oficinas en los países (3-6) • Auditorías de las oficinas en los países (1-2) • Gobernanza de los proyectos de TI • Tramitación de viajes y eficiencia del proceso • Prueba anual de los controles internos aplicados a los informes financieros presentados en nombre de la dirección • Gastos de la Oficina del Presidente en 2014 (auditoría periódica) • Gastos que el Gobierno anfitrión ha de reembolsar (auditoría periódica – de alcance limitado) • <i>Por determinar</i> 	
<i>Actividades de asesoramiento</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones a la labor institucional y funciones de observador en comités de gestión • <i>Por determinar</i> 	
<p><u>Lista provisional de auditorías para 2015/2016</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios de las donaciones – selección y desempeño • Sistema de asignación de recursos basado en los resultados – presentación de informes • Gestión presupuestaria de los fondos extrapresupuestarios • Disposiciones de seguro y autoseguro 	
Actividades de investigación	670 (750)
<ul style="list-style-type: none"> • Labor de investigación • Promoción activa de la política de lucha contra la corrupción del FIDA • Actualización de los procedimientos de investigación y sanción 	
Gestión y aumento de la capacidad de la oficina	250 (256)
<ul style="list-style-type: none"> • Representación y promoción de la oficina en reuniones internas y externas • Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación • Contratación, capacitación, evaluación y perfeccionamiento del personal • Gestión y administración de la oficina 	